INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LOS ALUMNOS DE LOS GRADOS QUINTO Y SEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD DEL BARRIO VILLATINA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ALBA CIELO VARGAS CARDONA

MARÍA TERESA GÓMEZ ARENAS

FABIOLA TRUJILLO SÁNCHEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

MEDELLÍN

2014

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LOS ALUMNOS DE LOS GRADOS QUINTO Y SEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD DEL BARRIO VILLATINA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ALBA CIELO VARGAS CARDONA

MARÍA TERESA GÓMEZ ARENAS

FABIOLA TRUJILLO SÁNCHEZ

ASESOR

CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO

Psicólogo, Magíster y Especialista

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

MEDELLÍN

2014

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.TITULO 6

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA 7

2.1. Nombre de la entidad u organización. 7

2.2. Historia. 8

2.3 Misión. 11

2.4 Visión. 12

2.5 Principios Corporativos. 12

2.6. Objetivos Institucionales. 13

2.6.1 Generales. 13

2.6.2 Específicos. 13

2.7. Estructura Organizativa. 14

2.8 Organigrama. 14

2.9. Actividades que realiza. 16

2.10 Población que atiende. 17

2.11 Experiencia (otros proyectos desarrollados). 17

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL 19

3.1 Referente Contextual. 19

3.1.1. Mapa Georeferenciado. 22

3.2 Contexto Legal. 24

3.2.1. Proyecto de Ley 201 de 2012. 24

3.2.2- Ley 1620 sobre La Convivencia Escolar (2013). 26

4. CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO FAMILIAR 28

4.1 Edades. 28
4.2. Género 29
4.3. Estado civil 29
4.4 Nivel de Educación. 29
4.5 Ocupación. 30
4.6 Nivel de Relaciones. 30
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 34
6. JUSTIFICACIÓN 39
7. OBJETIVOS 41
7.1. General. 41
7.2. Específicos. 41
8. REFERENCIAS 42

LISTAS ESPECIALES

Pág.

Figuras

Figura 1: Organigrama institución educativa La Libertad…….. 15

Tablas

Tabla 1: Composición demográfica de la comuna 8 de Medellín……. 21

Tabla 2: Edades del barrio La Libertad……. 28

Tabla 3. Género……. 29

Tabla 4. Estado civil ……. 29

Tabla 5. Nivel educativo alcanzado ……... 30

Tabla 6 : Ocupación barrio La Libertad ……... 30

1.TITULO

Intervención Psicosocial para prevenir el Bullying en los alumnos de los grados quinto y sexto de la Institución Educativa La Libertad del barrio Villatina del Municipio de Medellín.

TEMA

Prevención del Bullying desde la intervención psicosocial en la escuela.

PROBLEMA

Se evidencia la existencia del Bullying entre los alumnos pertenecientes a los grados quinto y sexto de la Institución Educativa La Libertad del Municipio Medellín.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. Nombre de la entidad u organización.

Institución Educativa La Libertad

Resolución Nº 16258 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Nº 09271 de Julio 16 de 2010
Nit: 811.018.066 - 7
Dane: 105001015211
Código ICFES: 104414153486
Núcleo: 924
Barrio: La Libertad
Dirección: Diagonal 17 DD N° 56 B 49.
Teléfonos: 226 79 49.
Naturaleza: Oficial
Carácter: Mixto.
Calendario: A

Planta de personal: 3 directivos (rector(a) y 2 coordinadores(as)), 1 secretaria, 25 profesores de tiempo completo, 3 vigilantes de empresa privada y 2 empleados de aseo.

Propiedad de la planta física: Municipio de Medellín.

Grados: 2 Grupos de Preescolar, 10 Grupos Básica Primaria, 7 Grupos.

Básica Secundaria, 2 Grupos de Media Académica y 3 Grupos de CLEI.

Jornadas Escolar: De 7:00 am a 11:00 am y de 12:00 p.m. a 4:00 p.m.
Básica primaria de 7:00 am a 12:00m.
Básica secundaria y media de 12:00 m a 6:00 p.m.
Tercera Jornada de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Nota: la asignación de las jornadas será de autonomía rectoral como lo consagra la ley.

2.2. Historia.

Según se puede leer en el Manual de Convivencia de la institución (Institución educativa La Libertad, 2002.p. 5) el Colegio la Libertad (hoy Institución Educativa la Libertad) se creó en el año 1996, según resolución 000936, de octubre 15 de 1996 – Nit 10500115217, como fusión de la Escuela la Libertad y la Escuela Urbana Integrada Comunitaria La Paz. En el Colegio la Libertad se aprobó ofrecer los niveles de: preescolar, básica (primaria y secundaria). La Escuela nace con el auspicio del movimiento M-19, partido representado, en aquel entonces, por Gloria Quiceno; funcionaba en tres pequeños locales: uno en la entonces terminal de buses de Villatina, otro salón estaba en la acción comunal y el otro en la Parroquia. Por convenio con el Municipio, a finales de 1992 se trasladan al local de la Escuela la Libertad. Ambas escuelas, La Libertad y La Paz funcionaban en el mismo local pero en jornadas contrarias, hasta que en octubre de 1996 se da la fusión para crear el Colegio La Libertad.

Por consenso de la comunidad se adoptó el nombre de la primera escuela, por razones de fundación y por el nombre del sector. A partir del año 1997 se inicia la compra por parte del Municipio de las viviendas aledañas al colegio y que se

necesitaban para la ampliación del mismo: la construcción del tercer piso. En 1998 el colegio inició actividades sin contratiempos, sin embargo en Junio del mismo año fueron prestadas las instalaciones de una institución vecina (San Francisco de Asís) de jueves a sábado por la ampliación, así terminó el año y el colegio sólo se entregó en Marzo de 1999, mes en el que se iniciaron regularmente las clases.

Desde la información suministrada por la actual rectora Sandra Elisa Arango (entrevista 24 abril, 2014) se narra que al terminar 1998, había 19 grupos (2 preescolar, 2 primeros, 3 segundos, 2 terceros, 2 cuartos, 2 quintos, 2 sextos, 2 séptimos, 2 octavos). Para 1999 los grupos eran en la mañana (2 preescolares, 2 primeros, 2 segundos, 2 terceros, 2 cuartos -328 alumnos-). En la tarde (2 quintos, 2 sextos 2 séptimos, 2 octavos, 2 novenos -351 alumnos).

Fechas para recordar:

- Noviembre 13 de 1986, inauguración del local donde funciona hoy en día la Institución Educativa La Libertad.

- Según Acuerdo 05 de 1987, se legaliza la Escuela La Libertad, con código Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- No. 10500115217.

- El 4 de febrero de 1990, inicia actividades la Escuela Urbana Integrada Comunitaria La Paz, en un local arrendado y con el auspicio del movimiento M19.

- La Escuela Comunitaria La Paz es creada por Decreto Municipal # 1258 de diciembre 16 de 1993, con código DANE # 10500117414.

- Octubre 15 de 1996 nace el Colegio La Libertad al fusionarse las escuelas la Libertad y La Paz, según resolución # 00936, Nit 10500115217 (por esta razón, el 15 de octubre de cada año se celebra el cumpleaños de la Institución).

- Abril 17 de 1997, se reinaugura la planta física (producto de la construcción del tercer piso).

- Enero de 2000 el Colegio es elevado a nivel de Institución Educativa, aprobado por resolución N° 16258 de noviembre 27 de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

- Diciembre 4 de 2002 sale la primera promoción de bachilleres.

- Agosto de 2002 se inaugura el restaurante escolar.

- En el primer semestre de 2002 se inicia la utilización de la placa polideportiva.

- En noviembre de 2003 empieza a funcionar la sala de sistemas.

- El 15 de octubre de 2004, fecha que celebra la institución como cumpleaños, se recibe la visita de Monseñor Jorge Iván Castaño Rubio.

- En agosto de 2005 se recupera la biblioteca de la Institución.

- En el 2006 sale la primera promoción de bachilleres de la tercera jornada.

- En el año 2011 se adecúa el laboratorio de ciencias naturales y se inaugura la sala de Medellín Digital, ante las dificultades por la situación de orden público no fue mucho el avance en las instalaciones durante los años 2012, 2013 y 2014, sin embargo se adecuaron los baños en este último año ya que eran desde el inicio de la planta física.

Los rectores que han pasado por la institución son: el primer rector fue Luis Daniel Quintero García, quien además escribió la letra del himno de la institución; estuvo hasta julio de 1999; René de Jesús Andrade, se desempeñó como rector desde el 10 de noviembre de 1999, vino en reemplazo de Rosa Amparo Martínez. A él le siguieron: Gustavo Hurtado Rave; Carmenza Carvajal B; Neyla Rosa Bello (rectora encargada desde noviembre de 2007 hasta julio de 2008, aproximadamente); Diego Henri García; Beatriz Eugenia Ríos; Marino de Jesús López García (desde el 10 de abril de 2010 hasta el 30 de marzo de 2012), en el 2012 encargada como rectora, Olga Lucía Otero Gutiérrez y desde ese año llegó la Rectora actual Sandra Elisa Arango Maya.

2.3 Misión.

La Institución Educativa La Libertad es un establecimiento educativo oficial de carácter mixto, que ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, con énfasis en humanidades, y el servicio público educativo en la modalidad de educación formal de adultos, teniendo en cuenta la diversidad socio - cultural y las necesidades de la población, construyendo ambientes de aprendizaje significativos, alegres y respetuosos, que propicien la convivencia armónica, formando personas investigativas, autónomas, solidarias, criticas, analíticas, reflexivas y creativas, para aportar soluciones a los problemas

de su entorno (Institución Educativa La Libertad, 2002, p. 8).

2.4 Visión.

En el año 2015, la Institución Educativa la Libertad será reconocida por su calidad en la formación integral de sus educandos, que les permita mejores oportunidades laborales y/o el acceso a la educación superior, mejorando, de esta manera, su calidad de vida y aportando a la transformación de la sociedad (Institución Educativa La Libertad, 2002, p. 8).

2.5 Principios Corporativos.

La Institución Educativa La Libertad como centro de formación integral del desarrollo humano, espacio de convivencia y promotor de la democracia, promueve un conjunto de “aprendizajes básicos”, que permiten los miembros de su comunidad educativa ser gestores de espacios fraternos y participativos, potencializando la razón del ser humano: la vida en comunidad; por tal razón, y teniendo en cuenta la misión, visión y la filosofía institucional, la formación de los estudiantes se hará a la luz de los siguientes valores: libertad, compromiso, sentido de pertenencia, tolerancia, respeto, pulcritud, responsabilidad, participación, igualdad y amistad (Institución Educativa La Libertad, 2002, p. 8).

2.6. Objetivos Institucionales.

2.6.1 Generales.

- Prestar un servicio educativo de calidad a todos los miembros de la Comunidad Educativa, mediante una formación equilibrada del individuo sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos.

- Posicionar la Institución en niveles de excelencia y competitividad, mediante procesos académicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo actual.

- Promover la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia, la institución educativa y la sociedad, así como el fortalecimiento de los vínculos que favorezcan la identidad y el progreso de la sociedad (Institución Educativa La Libertad, 2002, p. 9).

2.6.2 Específicos.

- Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, cooperación y adecuada utilización de los recursos naturales, así como los bienes y servicios de la sociedad.

- Propender por el desarrollo de hábitos y actitudes permanentes de superación, que motiven a la persona a continuar su formación y educación a través de la vida.

- Desarrollar competencias laborales, atendiendo los requerimientos del sector productivo y las necesidades del educando (Institución Educativa La Libertad, 2002, p.11-12).

2.7. Estructura Organizativa.

La estructura organizativa de la Institución Educativa La Libertad está constituida de la siguiente manera: Rectoría, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, Personería, Contraloría. Cargos que tienen claramente definidas sus funciones dentro de la Institución. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

2.8 Organigrama.

El organigrama representa los órganos del gobierno escolar y las demás instancias de participación que aseguran que esta sea organizada y responsable por parte de los integrantes de la comunidad en los diferentes ámbitos de decisión institucional.

Figura 1: Organigrama Institución Educativa La Libertad.

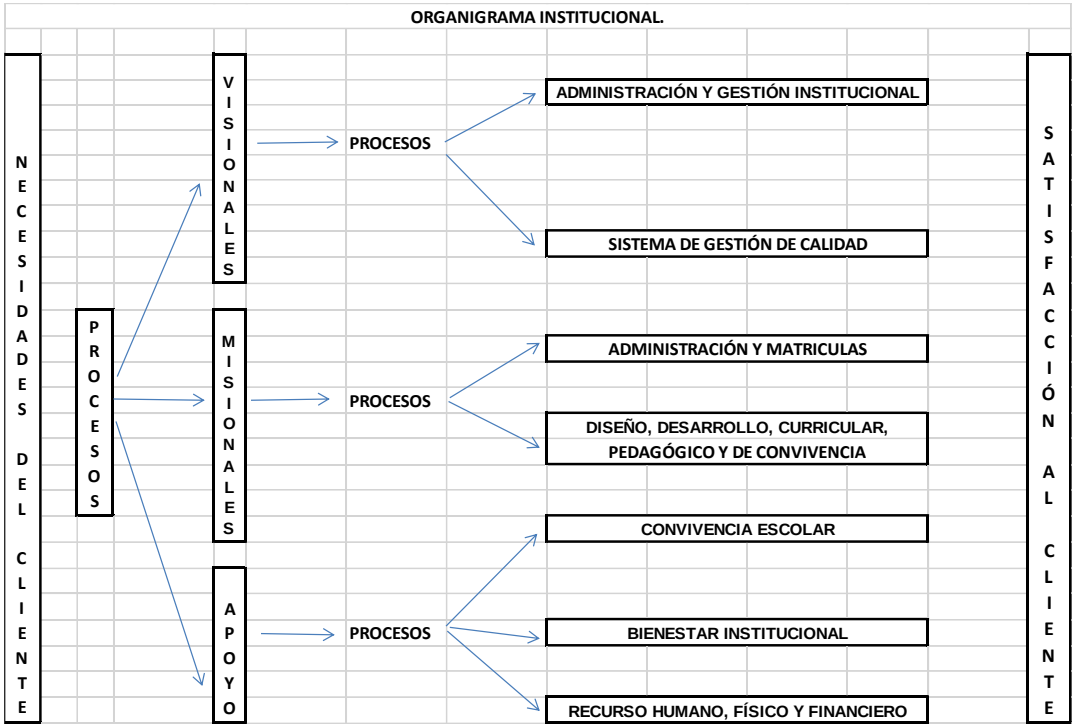

Fuente: Proyecto Educativo Institucional (2002, p. 124).

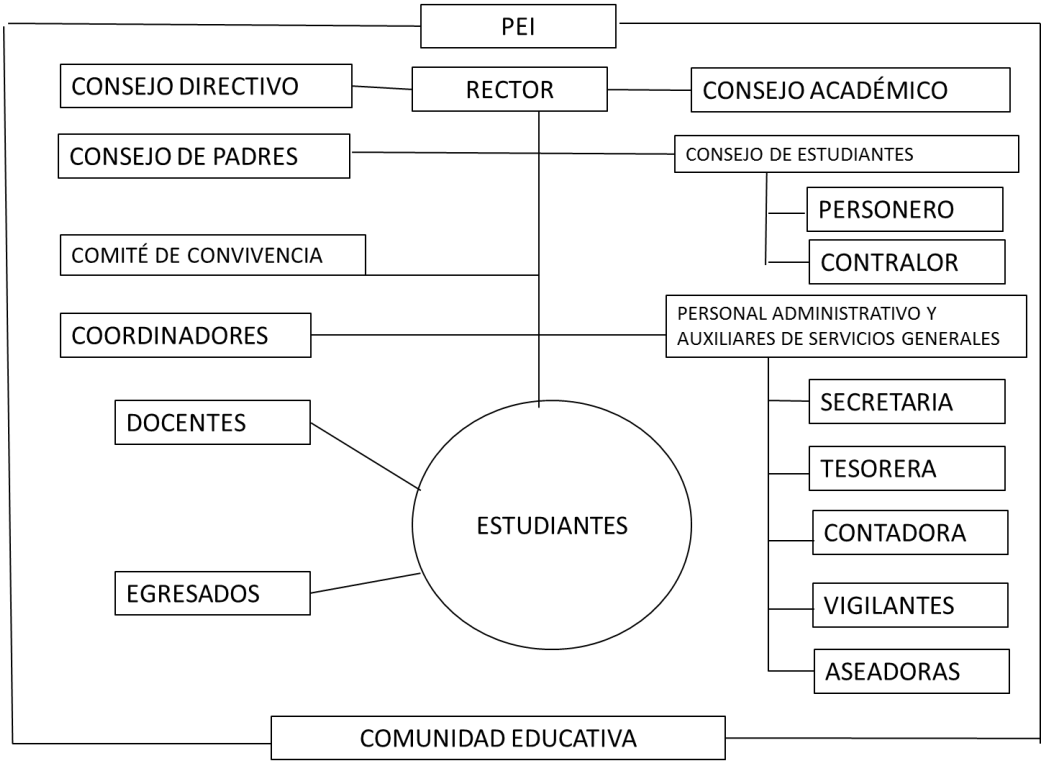

Fuente: Proyecto Educativo Institucional (2002, p. 124).

2.9. Actividades que realiza.

Las actividades que realiza la Institución Educativa La Libertad son focalizadas en la cualificación académica y personal de los alumnos mediante estrategias educativas, participativas, comunicativas, lúdicas y reflexivas con grupos de niños, adolescentes y adultos y específicamente se planea la acción para, trabajar los contenidos de las asignaturas, trabajo colaborativo, dinámicas de grupo, debatir, participar y reflexionar, orientación laboral, como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En este mismo sentido, en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, encontramos que la educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación, la superación de la pobreza y la exclusión

2.10 Población que atiende.

Niños, adolescentes y adultos. En concordancia con el Artículo 6° de la Ley General de Educación y el Artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la Comunidad Educativa está conformada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional-PEI-, que se ejecuta en un establecimiento educativo. Los estudiantes matriculados, los padres y madres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la Comunidad Educativa pueden participar en la dirección del establecimiento educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso (Institución Educativa la Libertad, 2002, p. 23).

2.11 Experiencia (otros proyectos desarrollados).

- Escuela de Padres

- Proyecto de Educación Sexual y Equidad de Género
- Proyecto de Ética
- Proyecto de Prevención de la Fármaco-Dependencia

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1 Referente Contextual.

Dentro de la localización geográfica de la propuesta, se hace énfasis en la Comuna 8 de Medellín, a mediados del siglo XIX se comienza a construir lo que tal vez sería el primer barrio de la ciudad, el Barrio Oriente en donde se asentaron algunas fincas alrededor de los caminos de Guarne y Rionegro, que tenía sus vías de acceso por Enciso y la Toma (Estos caminos son el de Medellín-Guarne o Camino de Cieza, que ascendía por el Cerro Pan de Azúcar pasando por la Laguna de Guarne , y el camino Medellín - Rionegro, que subía por la margen izquierda de la quebrada Santa Elena, hoy calle 52, hasta llegar al alto del mismo nombre para descender a Sajonia). La importancia de estos caminos estaba dado por la conexión que establecían entre los valles del Aburrá y de San Nicolás, y la comunicación que permitían con distintos sitios de las cordilleras Central y Oriental, así como con los ejes hidrográficos de los ríos Magdalena y Nus.

El primero de estos caminos antiguos era el de Peña Tajada, y su construcción se la debemos a los indígenas que habitaron este territorio antes de la llegada de los españoles, como se encuentra en las referencias de los cronistas de indias, en especial de Cieza de León. El segundo camino fue ordenado e impulsado por Juan Antonio Mon y Velarde a finales del siglo XVIII, y fue fundamental en los albores de la República.

Los barrios de la Comuna 8 surgen entonces, en su mayoría como resultado de la inmigración de gran cantidad de población rural, para la búsqueda de mejores condiciones de vida, dadas las alternativas de empleo que ofrecía el desarrollo industrial de la época; o por el desplazamiento causado por la violencia bipartidista de mediados del Siglo XX, que se vivió de manera contundente en las áreas rurales del país y aumentó en las ciudades capitales los cinturones de pobreza.

En términos generales, se podría identificar varios ciclos de inmigraciones de población que se asentaron en la zona Centro Oriental de la ciudad de Medellín, y determinaron el proceso de formación urbana de la ciudad, y el proceso de poblamiento de la hoy llamada Comuna 8 Villa Hermosa (Márquez, 1998, p. 23).

En este tipo de asentamientos predominan materiales desechables para levantar sus casas, no poseen servicios públicos y muchos de ellos aún cocinan con leña. La delimitación de cada barrio de la Comuna 8, está claramente identificada y definida por decreto, pero cuando pasamos de la cartografía a la realidad, nos encontramos que este territorio con dieciocho barrios, está definido y delimitado por sus pobladores, de una manera muy diferente a la asumida a nivel Municipal, y los diferentes hechos e historias que los han determinado siguen vigentes.

Gracias al proceso de planeación participativa del desarrollo local, en la actualidad camina la propuesta de reconocer oficialmente los diferentes barrios de la Comuna que se han visto invisibilizados, y que se sustentan en la gama de relaciones vecinales que los habitantes tienen con el territorio, reconociendo los imaginarios comunitarios y los referentes históricos de los pobladores.

La Institución Educativa La Libertad se encuentra ubicada en el barrio La Libertad, de la Comuna 8 de Medellín. “La comuna 8 (Villa Hermosa) hace parte de la Zona Centro Oriental de la Ciudad de Medellín. Limita al oriente con el Corregimiento de Santa Elena, al sur con la Comuna 9 (Buenos Aires), al occidente con la comuna 10 (La Candelaria) y al noroccidente con la Comuna 3 (Manrique). Por medio del Decreto 346 de 2000 se actualizaron sus límites y conformación barrial. Según el Decreto, la Comuna 8 tiene un área de 577,7497 hectáreas, distribuidas en 18 barrios así:

Tabla 3: Composición demográfica de la comuna 8 de Medellín.

Código	Barrio	Área Has.
801	Villa Hermosa	39,0860
802	La Mansión	24,8681
803	San Miguel	37,6446
804	La Ladera	53,9324
805	Batallón Girardot	31,6464
806	Llanaditas	32,8338
807	Los Mangos	47,4007
808	Enciso	33,9091
809	Sucre	34,1771
810	El Pinal	41,5079
811	Trece de Noviembre	17,6145
812	La Libertad	31,4637
813	Villatina	41,8103
814	San Antonio	15,1422
815	Las Estancias	30,3682
816	Villa Turbay	24,3396
817	La Sierra	24,1076

Código	Barrio	Área Has.
819	Villa Lilliam	15,8977
	Total Comuna 8	577,7497

Fuente: Plan de desarrollo local comuna 8 2008-2018. Municipio de Medellín, 2007.

3.1.1. Mapa Georeferenciado.

Sin embargo esta distribución poco coincide con el imaginario que los habitantes, por eso desde el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 8, se ha elaborado una

nueva propuesta en la que se reconocen 30 barrios y 4 áreas institucionales y se amplía el perímetro incluyendo el cerro Pan de Azúcar en consideración a su importancia simbólica e iconográfica, así como barrios y sectores considerados subnormales y de invasión. Los barrios y áreas institucionales que constituyen la Comuna 8 son entonces: Barrios: Villa Hermosa, La Mansión, San Miguel, La Ladera, Enciso, Sucre, Los Mangos, Colinas de Enciso, Golondrinas, Llanaditas, Trece de Noviembre, El Pinal, La Libertad, Pinar del Cerro, La Toma, La Planta, El Molino, La Paz, Las Estancias, Santa Lucía, Villa Lilliam, San Antonio, Villatina, La Libertad 2, Sol de Oriente, Villa Turbay, La Sierra, Las Mirlas, Altos de La Torre, Pacífico, Esfuerzos de Paz. Áreas Institucionales: Batallón Girardot, ITM La Fraternidad, Bosque U de A, y Cerro Pan de Azúcar (Cotuá, Muñoz y Ríos, 2009).

De acuerdo al reporte del SISBEN (DNP, 2009), la población total de la Comuna 8 es de 150.430 personas, de las cuales el 45,93% son hombres y el 54,07% son mujeres. El 0,82 % de las personas tienen menos de 1 año, el 5,87 % de las personas tienen entre 1 y 4 años, el 20,04 % de las personas tienen entre 5 y 14 años, el 49,90 % de las personas tienen entre 15 y 44 años, el 14,48 % de las personas tienen entre 45 y 59 años, y el 8,89 % de las personas tienen más de 60 años. En cuanto al estrato socioeconómico de la población, podemos decir que el 0,68 % de las personas viven en estrato 0 (Inquilinatos), el 44,89 % viven en estrato 1 (Bajo bajo), el 40,24 % viven en estrato 2 (Bajo), el 14,16 % viven en estrato 3 (Medio bajo), y el 0,03 % viven en estrato 4 (Medio). En materia de formación académica obtenida, el 21,68 % de las personas no han terminado ningún grado, han terminado Primaria el 40,35 %, Secundaria o bachillerato el 35,08 %, Técnica o tecnológica el 1,12 %, Superior o universitaria el 1,68 %, y Postgrado el 0,09 % de la población.

Por otra parte, la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2008) dice que el Índice de Calidad de Vida (I.C.V) en la Comuna 8 es de 79,21 puntos, significativamente

por debajo del índice de la ciudad que se encuentra en 82,77 puntos. También manifiesta que el 10,32% de la población se encuentra desempleada. Es importante mencionar además que el 4,5% de la población es afro descendiente, y un 0.30% se reconoce como indígena.

3.2 Contexto Legal.

3.2.1. Proyecto de Ley 201 de 2012.

En Colombia se creó el Proyecto de Ley de 201 de 2012 de la Cámara (Campo, Londoño, Gaviria y Pedraza, 2012, p. 4) por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Artículo 1°. Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación que la Ley 115 de 1994 (Congreso de la Republica de Colombia, 1994), esta el marco normativo sirve de base para la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.

Artículo 2°. Definiciones. En el marco de la Ley se entiende por:

Competencias Ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. Es aquella que contribuye a formar personas autónomas en la toma de decisiones informadas, que desarrolla competencias para la vida y genera conocimiento significativo y con sentido para la construcción de su proyecto de vida y la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables consigo mismas, con los otros y con el entorno, en el marco del Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Convivencia escolar. Se refiere a la dinámica que se genera como resultado del conjunto de relaciones entre los actores de la comunidad educativa, sus actitudes, valores, creencias y normas que subyacen a las prácticas educativas y las actividades propias de la escuela, en el reconocimiento de los intereses y emociones individuales y colectivos e inciden en su desarrollo ético, socio afectivo y cognitivo, y son determinantes del clima escolar y de los ambientes de aprendizaje.

Matoneo o bullying. Conducta negativa, metódica y sistemática de intimidación, acoso, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia de un estudiante contra otro, o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes con una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, ante la indiferencia o

complicidad de su entorno. El matoneo tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Violencia escolar. Conducta agresiva verbal, física o psicológica que se presenta entre los miembros de la comunidad educativa, de manera explícita o no, ante la indiferencia y complicidad del entorno y que incide en la convivencia escolar.

Ciberbullying o ciberacoso escolar. Uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado entre iguales (Campo, et. al., 2012, p. 6).

3.2.2- Ley 1620 sobre La Convivencia Escolar (2013).

El objetivo de esta ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros. En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce a los

niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos. La Ley estructura comités a nivel nacional, departamental, municipal y dentro de las instituciones educativas se encuentra el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

El Comité Nacional de Convivencia Escolar estará conformado, entre otros, por los ministerios de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), La Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (ASONEN) y los rectores de las dos instituciones educativas (pública y privada) con los mayores puntajes en las pruebas Saber 11 del año anterior (Congreso de la Republica de Colombia, 2013).

4. CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 Edades.

Tabla 4: Edades del barrio La Libertad.

Barrio	Edades simples														
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
La Libertad	91	108	139	156	170	207	197	219	204	221	200	204	201	233	2

Barrio	Edades simples														
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
La Libertad	222	268	224	248	254	224	231	218	220	210	219	184	191	173	2

Barrio	Edades simples														
	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	
La Libertad	212	166	151	167	130	140	146	139	133	164	124	135	116	147	1

Barrio	Edades simples														
	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	
La Libertad	102	119	94	105	115	77	74	91	78	68	69	67	65	61	

Barrio	Edades simples														
	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	
La Libertad	47	47	40	47	34	41	40	24	34	30	18	22	19	16	

Barrio	Edades simples														
	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	

La Libertad	7	11	9	7	11	5	4	7	5	2	1	2			
Barrio	**Edades simples**														
	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	
La Libertad	1														

Fuente: Departamento administrativo de planeación de Medellín. 2014

4.2. Género.

Tabla 3. Género

Barrio	**Género**			**Género del jefe del hogar**		
	Hombre	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
La Libertad	5259	5828	11087	1388	1257	2645

Fuente: Departamento administrativo de planeación de Medellín. 2014

4.3. Estado civil

Tabla 4. Estado civil

Barrio	**Estado civil**					
	Unión libre	**Casado**	**Viudo**	**Separado o divorciado**	**Soltero**	**Total**
La Libertad	2097	1213	327	419	7031	11087

Fuente: Departamento administrativo de planeación de Medellín. 2014

4.4 Nivel de Educación.

Tabla 5. Nivel educativo alcanzado

Barrio	Nivel educativo alcanzado						
	Ninguno	**Primario**	**Secundaria**	**Técnica o tecnológica**	**Universidad**	**Posgrado**	**Total**
La Libertad	2312	4119	4445	131	80	0	11087

Fuente: Departamento administrativo de planeación de Medellín. 2014

4.5 Ocupación.

Tabla 6 Ocupación barrio La Libertad

Barrio	Actividad habitual								
	Sin Actividad	**Trabajando**	**Buscando trabajo**	**Estudiando**	**Oficios del hogar**	**Rentista**	**Jubilado, pensionado**	**Invalido**	**Total**
La Libertad	2149	3177	406	3353	1859	7	132	4	11087

Fuente**:** Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. 2014.

4.6 Nivel de Relaciones.

Se realizó una exploración en el marco de la tipología familiar, vínculos afectivos y relaciones fraternales, con los estudiantes de los grados 5º y 6º, de la Institución Educativa La Libertad, población objetivo del presente proyecto de intervención y se logró evidenciar lo siguiente:

De 38 alumnos del grado 5º, 20 viven con padre, madre y hermanos, lo cual constituye una tipología familiar tradicional o nuclear; 10 de ellos tienen una familia monoparental con cabeza de hogar femenina y 8 son parte de una familia mixta, dado que viven con sus padrastros y hermanastros. Evidenciándose que casi el 50%, son integrantes de familias que por su estructuración, se pueden ubicar en alto riesgo de conflicto por múltiples causas, como lo son la dificultad de ingresar dinero para satisfacer las necesidades básicas fundamentales y relaciones de difícil adaptación, dadas las características de las relaciones familiares con padrastros o madrastras.

Respecto al establecimiento de las mejores relaciones interpersonales, 20 alumnos manifiestan tenerlas con sus padres, madres y hermanos y 16 de ellos viven sus mejores relaciones familiares con integrantes de su familia extensa como lo son sus tíos y primos. El porcentaje es alto en el hecho de tener mejores relaciones con su familia extensa y no con sus padres, lo cual indica que los modelos parentales más cercanos son personas que posiblemente no ejercen la autoridad sobre los niños, por ser meramente cuidadores, mientras sus padres trabajan, lo cual se puede constituir en una de las múltiples causas por las cuales algunos alumnos se tornan rebeldes y establecen relaciones con cargas violentas con sus compañeros de clase.

Trascendiendo los niveles relacionales en la familia, 15 alumnos manifiestan tener más confianza con su mamá, 10 con su papá, 8 con ambos, 3 con sus hermanos,

y 2 con sus tíos y tías. Llama la atención que los niveles de confianza no se da, en la mayoría de los estudiantes con sus hermanos, lo que puede indicar relaciones fraternales distantes y en algunos casos por traspaso de límites en lo que compete a los hermanos mayores en el ejercicio de la autoridad que culturalmente ha sido delegada por los padres y madres, ante la protección de los hijos menores de la familia.

Explorando las actividades de integración familiar todos los alumnos expresan que estos espacios se dan en las celebraciones del día de la madre, del padre padres y los cumpleaños de los miembros de la familia. Evidenciándose, que a pesar de condiciones económicas difíciles, se llevan a cabo actividades que contribuyen al proceso de socialización en lo que se refiere al valor de la familia y darse la posibilidad de compartir.

En materia de vínculos afectivos, se indaga por el sentimiento del amor en la familia, y de 38 alumnos del grado 5º, 10 dicen profesar más amor a su mamá, 8 a su papá, 10 a ambos padres, 5 a los hermanos y 5 a sus tíos y tías. Surge como lógica cultural, que este sentimiento se profesa hacia los padres, seguido por los hermanos y luego por miembros de la familia extensa.

Para el grado 6º, con 41 alumnos, aplica la descripción anterior, adicionando la aparición de la familia extensa en 3 alumnos, 4 alumnos manifiestan tener mejor relación con los tíos y primos, los demás con sus madres, padres y hermanos, en su orden; la confianza se tiene más con la madres, luego con el padre y en última instancia con tíos y tías. Del grupo, 6 alumnos manifiestan no disfrutar ni participar en actividades de celebraciones familiares y 6 alumnos dicen que aman a todos en la familia.

En suma, no se evidencian condiciones familiares que abonen el terreno como causales de los niveles de bullying en la institución, en tanto es una descripción de la exploración de algunas situaciones familiares, pero se puede deducir que condiciones económicas difíciles, ausencia de padres, presencia de padrastros y en algunos casos carencia de integración familiar, dejan a algunos alumnos expuestos al establecimiento de relaciones conflictivas que se expresan en acciones violentas en el entorno educativo.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El Bullying es una problemática mundial que afecta a todos; cada vez se evidencia que son más los niños afectados por este flagelo, y por esto, muchos han terminado en estados de depresión altos, que se salen de control y pueden llegar hasta el suicidio, como última opción para no seguir soportando más abusos. Este maltrato se manifiesta principalmente en las escuelas, en donde los niños y jóvenes lo practican sin saber sus consecuencias y los problemas que puede traer.

En Colombia cada vez es más notoria la problemática del Bullying y se ha venido convirtiendo en un asunto de interés social y educativo que merece y necesita ser estudiado y de igual forma requiera de intervención; desde el año 2005 el Ministerio de Educación ha iniciado investigaciones para comprender y analizar el estado de desarrollo y las particularidades que presenta el Bullying en el ámbito escolar.

En la Institución Educativa La Libertad del barrio Villatina no está exento de esta situación, la cual se ha venido presentando desde hace muchos años y a la que no se le ha prestado mayor atención, esto ha posibilitado que el Bulliying sea una constante con la que se han acostumbrado a vivir, y con la cual alumnos y maestros entienden como una forma de relacionarse y pensar entre ellos. Pero aún estamos a tiempo de corregirlo si se hace intervención psicosocial a todos los involucrados directos e indirectos, es una problemática silenciosa que corroe progresivamente la salud mental de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, y por ende genera gran incertidumbre por el devenir psicosocial.

Los grados quinto y sexto han sido uno de los grupos que según docentes y psicólogas han tenido varias dificultades para poder relacionarse de manera

respetuosa entre ellos, pues para estos niños el maltrato físico y verbal se ha convertido en una manera normal de comunicación y trato hacia el otro, sin pensar que este tipo de actitudes conlleva a graves lesiones cuando se deja pasar mucho tiempo. Por otra parte, la falta de información, comunicación, orientación y prevención por parte de la institución educativa y la familia han hecho que no se le preste la debida atención a este problema.

El Bullying o Acoso Escolar en los países latinoamericanos, ha sido investigado por la UNESCO (2009, citado por Román & Murillo, 2011), organización que lo califica como un problema grave en toda América Latina, dada la complejidad, la gran cobertura que ha alcanzado y las consecuencias psicológicas, sociales y culturales que ha generado y de manera específica, la incidencia negativa en el ámbito educativo.

Cuantitativamente, afirma Román & Murillo (2011) se encuentra que el 51,1% de los estudiantes de sexto grado de los 16 países latinoamericanos manifestaron que fueron objeto de robos, insultos, amenazas y golpes, siendo sus compañeros de clase los agresores. En su orden de frecuencia, el robo se cuantificó en un 39.4%, la violencia verbal (26,6%) y la violencia física (16,5%).

Se investigaron 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6º grado de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Aparece que en Colombia más del 50% de los estudiantes de sexto grado, expresan haber sido robados en la institución educativa, lo que comparativamente con Cuba es significativamente superior (Román & Murillo, 2011, p. 43).

Según los datos anteriores, se infiere que hay una incidencia del modelo económico capitalista en este fenómeno de violencia.

Argentina aparece con las cifras más altas en indicadores como insultos y amenazas; seguida de Perú, Costa Rica y Uruguay, los cuales alcanzan el porcentaje del 30% con indicador de maltrato verbal.

Argentina (23,5%), Ecuador (21,9%), República Dominicana (21,8%), Costa Rica (21,2%) y Nicaragua (21,2%), son los países con más altos niveles de violencia física entre alumnos y Cuba aparece con el 4,4% siendo el de menor incidencia de agresiones por golpes.

Los niños enfrentan más esta situación que las niñas y se evidencia más en las ciudades que en las zonas rurales.

Los casos de Bullying en Colombia, según lo referencia Díaz (2008) al retomar una nota del periódico la Tarde (Pereira) afirma que el 22% de los estudiantes habían sido intimidados, el 21% ha intimidado a otros niños y el 53% ha presenciado casos de intimidación. Estos resultados surgieron de la prueba que midió competencias emocionales y cognitivas aplicada a 53 mil 400 estudiantes de grados quinto y noveno (siendo el 5% de la población estudiantil en Colombia y 4% de las instituciones educativas), en la cual se incluyó un caso de intimidación para que manifestaran si lo habían sentido, lo habían hecho y si habían sido testigos de esos actos.

Los niveles más altos de intimidación en el país, se encuentran en Amazonas, Chocó y Arauca, encontraron que en el Eje Cafetero en general se presenta una intimidación moderada, al igual que en Pereira. Los investigaron evidencian que la situación es grave y que se le debe atender, dado que el niño o joven agresor tiene alto riesgo de ser en el futuro un delincuente (La Tarde de Pereira, 2008).

Los niños y las niñas se ven afectados diariamente por el 'Bullying', en todos los colegios del mundo, y no tiene preferencia algún estrato socioeconómico, como pudiera pensarse que es exclusivo de la población pobre. Su frecuencia varía entre 60% en algunos países africanos y alrededor del 40% en Venezuela y Chile, según encuestas de la Organización Mundial de la Salud. En Estados Unidos es frecuente el acoso por la Internet, llegando a conocerse casos de suicidio por la humillación generada.

Se evidenció, que se ha permitido y tolerado esta conducta entre los estudiantes, convirtiéndose en un "Semillero de Violencia Social", a pesar de que el 40% de los agresores terminan cometiendo, como mínimo, un delito grave, antes de terminar la secundaria, por no haberse corregido este comportamiento y el 60% de los jóvenes, aún sin cumplir los 24 años, han tenido, como mínimo, un problema con la ley, según el profesor noruego Dan Olweus.

También el ausentismo, bajo rendimiento académico, indisciplina y falta de confianza en la autoridad, son consecuencias, altamente nocivas (Díaz, 2008). No obstante y como se recalca Mazo (2011) al hablar desde la Fundación S.O.S. Bullying en el país:

> Desafortunadamente en Colombia no tenemos estadísticas que nos hablen de las consecuencias del problema, pero tampoco debemos esperar a que se presenten, en forma visible, los casos de pérdidas de vida de niños o niñas para prestar atención a una situación, que de hecho, debe ser preocupación y reto de un Ministerio de Educación, Secretaría de Educación o voluntad política de los alcaldes (p. 10).

La situación en Medellín, no es más alentadora, según lo precisa un artículo del

Periódico El Universal.com (2012) allí se muestran algunas estadísticas que señalan que una cuarta parte de la población estudiantil ha sido víctima, en algún momento, de acoso escolar.

La estadística es fruto del estudio del Observatorio sobre violencias escolares que, desde el año pasado y gracias a un trabajo interdisciplinario, deja en claro que "es un problema complejo que no se puede tratar desde una sola perspectiva", explica María Nelsy Rodríguez, directora del Centro de investigaciones educativas y pedagógicas, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Este proyecto de Intervención Psicosocial, se plantea como una alternativa con abordaje integral. En el marco de los involucrados se relacionan los beneficiarios directos quienes son los estudiantes de los grados 5º y 6º, en edad adolescente y los beneficiarios indirectos quienes son el grupo de docentes, directivos, familias y vecindario aledaño a la Institución Educativa.

Metodológicamente, se centra en una propuesta participativa, en niveles informativos, consultivos y tomas de decisiones; énfasis reflexivo orientado al logro del cambio actitudinal respecto a las relaciones interpersonales que contribuyen a mejorar los niveles de convivencia y bienestar personal, familiar y social.

Presupuestalmente, no demanda grandes inversiones, en tanto se cuenta con talento humano institucional de apoyo a los interventores y programas estatales que pueden gestionarse para implementar con esta población.

Socialmente, se genera “bola de nieve”, con esta experiencia que podrá replicarse en todas las instituciones educativas de la Ciudad.

6. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de intervención tiene como eje central profundizar alrededor de la problemática del Bullying o matoneo escolar, el cual se ha venido evidenciando con más frecuencia dentro de las instituciones educativas, generando en los estudiantes actitudes que no benefician las relaciones interpersonales entre ellos y sus Docentes.

Más que una simple intervención lo que se quiere generar con este proyecto, es un cambio de conciencia frente al Bullying, para ello realizará una campaña de tipo social que tendrá como fin ser un punto de partida que posibilite un cambio en el pensamiento de estudiantes y docentes frente a este fenómeno de violencia escolar.

Es indiscutible que el Bullying es una problemática social que ha afectado a la población educativa desde hace varias décadas, pero que hasta hace poco se estudia como un fenómeno social. Esta problemática se encuentra presente en los diversos ámbitos académicos y sociales (escuelas, universidades, ambientes de trabajo, etc.), pero es en la escuela el lugar donde predomina y donde mayores consecuencias negativas genera.

Lo anterior puede ratificarse al observar el incremento de suicidios y problemas de depresión en los niños y jóvenes de Colombia y el mundo a causa de este fenómeno. Por ello se cree incuestionable la importancia de generar proyectos dentro de la escuela que permitan evidenciar esta problemática, que posibiliten la discusión y reflexión sobre un hecho que afecta a todos en la comunidad educativa.

Particularmente en el colegio la Libertad del barrio Villatina, el Bullying es un fenómeno que va en aumento y muchos estudiantes han tenido que enfrentarse a este hecho sin obtener mayor ayuda o apoyo, algunos hasta desconocen esta problemática y lo consideran como simples sucesos comunes dentro del salón de clase, por ello se hace necesario dar a conocer la problemática y proponer soluciones de manera progresiva.

Por último es muy importante conocer sobre este tema, ya que la contribución que se puede brindar a través de este proyecto quizás sirva de apoyo para aquellos niños que padecen esta problemática, hacer un gran aporte que mitigue los impactos de esta problemática y contribuya de una manera significativa a la solución de esta patología que enfrenta la sociedad.

7. OBJETIVOS

7.1. General.

Desarrollar estrategias de Intervención Psicosocial que estén orientadas a la prevención del Bullying en los alumnos de los grados quinto y sexto de la Institución Educativa La Libertad del barrio Villatina del Municipio de Medellín

7.2. Específicos.

- Diseñar una campaña de sensibilización a través de medios de difusión masiva dirigida a los estudiantes de quinto y sexto grado para la prevención del bullying.

- Generar conciencia en los estudiantes de los grados 5º y 6º, sobre lo que es el bullying y los efectos negativos que afectan la convivencia y la salud mental de los afectados.

- Aplicar estrategias de intervención psicosocial orientadas al mejoramiento de la convivencia escolar, en las relaciones cotidianas entre las directivas, docentes, padres de familia y alumnos.

8. REFERENCIAS

Campo, M., Londoño, J., Gaviria, S. y Pedraza, T. (2012). Proyecto de Ley 201 por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional y Cámara de Representantes de Colombia. Recuperado de http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=201&p_consec=31961

Congreso de la Republica de Colombia. (2013). Ley 1620 sobre La Convivencia Escolar: por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de http://www.seilorica.com/semlorica/news/documents/sancion_ley1620.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2008). Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá. Recuperado de https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=T1lxU4LkN6fQ8gfU1IGQAw#q=encuesta+de+calidad+de+vida+a%C3%B1o+2008

Departamento Nacional de Planeación. (2009, Agosto). Reporte del SISBEN para la Comuna 8 de Medellín. Bogotá D.C.

Díaz, E. (2008) Casos de Bullying en Colombia. Recuperado de http://educlombia1-edinsondiaz.blogspot.com/2008/10/casos-de-bullying-en-colombia.html

El Universal.com (2012) Matoneo afecta a una cuarta parte de los estudiantes, Recuperado de http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/matoneo-afecta-una-cuarta-parte-de-los-estudiantes-74101

Institución Educativa La Libertad. (2000). Proyecto Educativo Institucional. Medellín: Secretaria de Educación de Medellín. Recuperado de http://master2000.net/recursos/menu/70/739/mper_arch_4179_PEI%20LIBERTAD.pdf

Institución educativa La Libertad. (2002). Reestructuración del manual de convivencia. Medellín. Recuperado de http://www.ielalibertad.edu.co/index2.php?id=335&idmenutipo=112&tag=co

Mazo, J. (2011) Asumir conciencia. Fundación S.O.S. Bullying de Colombia. Recuperado de http://www.hora25global.com/blog.aspx?id=1458443

Medellín. Municipio. (2007) Plan de desarrollo local: Comuna 8 2008 - 2018. Medellín: Departamento Administrativo de planeación. Recuperado de http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%208.pdf

Román, M., Murillo, J. (2011) América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Revista CEPAL, 104, (2). Recuperado de http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf